



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024

1° INFORME DE GESTION

2022

MARIA DE GUADALUPE ENCISO
HERNANDEZ

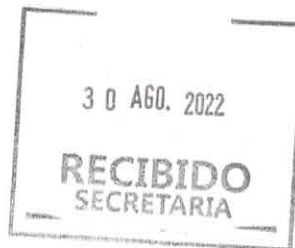
CONTRALOR INTERNO

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí".

Matlapa, S.L.P. A 15 de agosto del 2022.



Contraloría Interna
MATLAPA, S.L.P.



C. EDGAR ORTEGA LUJAN

Presidente Municipal Constitucional

Presente.

La que suscribe **C. María De Guadalupe Enciso Hernández**, Contralor Interno del Municipio de Matlapa, S.L.P., con fundamento en el artículo 7° del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y con la finalidad de aportar información para la elaboración del 1° Informe de gobierno envío adjunto al presente, el Informe de Gestión del despacho que he tenido a mi cargo, describiendo las actividades, programas y acciones desarrolladas durante el periodo comprendido del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022.

Sin otro asunto a tratar y en espera de que la presente información le sea de utilidad para la integración y contenido del Primer Informe de Gobierno; hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



MARIA DE GUADALUPE ENCISO HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO

CONTENIDO:

1	PRESENTACIÓN	3
2.-	INFORME: Eje Rector Gobierno Responsable para Matlapa	4
2.1.	VERTIENTE: Anticorrupción, y Combate a la Impunidad	4
2.1.1.	TEMA 1: Crear y fortalecer los lineamientos para la actuación y evaluación del desempeño del personal administrativo municipal	5
2.1.1.1.	Actividad ()	6
3	AGRADECIMIENTOS	13
5	SIGLAS Y ABREVIATURAS	14
6	ANEXOS	15
6.1	Evaluación de Indicadores	16

PRESENTACIÓN:

En mi carácter de Contralor Interno del Municipio de Matlapa, S.L.P., presento mi Primer Informe de Gestión, en el que plasmo el estado general que guarda el Despacho que se me encomendó, en el que se describen las acciones realizadas y los resultados alcanzados del 1° de octubre 2021 al 31 de julio del 2022.

El presente informe se resume en un tema, que corresponde al eje rector Gobierno Responsable para Matlapa, vertiente: Anticorrupción y combate a la impunidad en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, siendo el siguiente:

Tema 1: Crear y fortalecer los lineamientos para la actuación y evaluación del desempeño del personal administrativo municipal.

EJE RECTOR:

2. - GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA

CONTRALORIA INTERNA:

Uno de los objetivos principales de esta contraloría interna es el establecer lineamientos básicos para la actuación y evaluación del desempeño del personal y con ello ser preventivos en todos los procesos administrativos de acuerdo con la función que le corresponde a cada dirección, lo cual evaluaremos de manera continua hasta lograr la eficiencia esperada.

Llevar a cabo la evaluación de control interno, la gestión municipal y desarrollo administrativo de la administración pública municipal, con el propósito de coadyuvar a que la obtención, administración, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales se realicen con criterios de economía, legalidad, honestidad y eficacia, que se haga uso de ellos exclusivamente para los fines que fueron destinados. Y que los controles internos aseguren la eficiencia de su manejo, salvaguarda y registro en apego a leyes, programas, políticas, normas y procedimientos a los que se encuentren sujetos con los mecanismos para prevenir y detectar eventuales irregularidades.

VERTIENTE:

2.1- ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

OBJETIVO

Contribuir con las alianzas para la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, la transparencia, el combate a la corrupción y los derechos humanos; mediante un gobierno abierto y las finanzas sanas.

2.1.1- Tema 1.- Crear y Fortalecer los Lineamientos para la Actuación y Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo Municipal.

Para organizar, orientar y regular los procesos de evaluación del desempeño del personal para favorecer la eficiencia la responsabilidad y la calidad de los servicios que brinda a la ciudadanía y al mismo tiempo establecer un sistema de medición técnico y confiable mediante el cumplimiento de las metas y objetivos de trabajo, así como de las competencias individuales del personal con la finalidad de mejorar su actuar y servicio que se brinda.

Esta contraloría desarrollo una estrategia simple y práctica que sea funcional y que permita transmitir el conocimiento de manera pronta y oportuna. Nuestra misión es el control del desempeño, mediante auditorías e intervenciones a las entidades administrativas tenemos el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales, el adecuado desempeño de los entes y el correcto manejo del ingreso y del gasto, con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en apego a las disposiciones normativas aplicables; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la Administración Municipal.

COMPONENTE 1:

MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR NORMAS DE CONTROL INTERNO IMPULSADOS.

ACTIVIDADES:

- ***Actualización de manuales de organización y procedimientos internos.***
- ***Supervisar que se lleve a cabo la presentación en tiempo y forma la declaración situación patrimonial.***
- ***Sistemas de Atención Inmediata de las Quejas y Sugerencias Ciudadanas.***
- ***Implementar Modelos Eficientes Y Transparentes De Verificación Administrativa.***

- ***Fomentar la Ética y Buena Conducta en los Servidores Públicos y la Investigación de las Conductas de los Servidores Públicos.***
- ***Dar a conocer las funciones y atribuciones del órgano de control y Promover que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones.***

COMPONENTE 2:

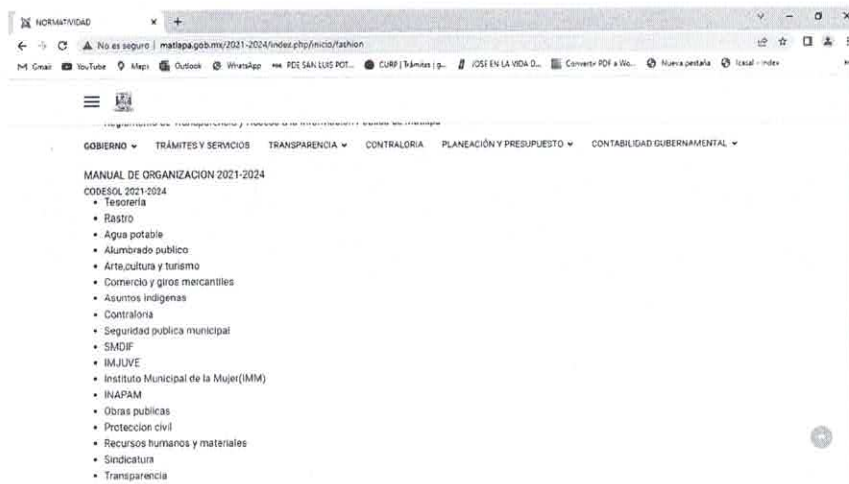
CANALES DE PARTICIPACION, VIGILANCIA EN OBRAS, TRAMITES Y SRVICIOS FORTALECIDOS.

- ***Promoción para la inclusión ciudadana en la Contraloría Social.***
- ***Inspeccionar El Gasto Público para el Rendimiento de los Recursos del Municipio y Adecuado Equilibrio Presupuestal***

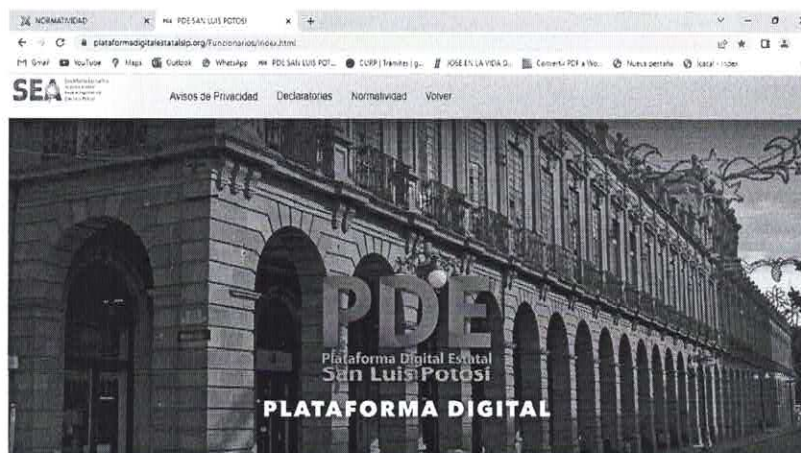
2.1.1.1- ACTIVIDADES.

Actualización de manuales de organización y procedimientos internos. Las 28 direcciones presentaron su manual de organización para aprobación y a su vez publicarlos en la página del ayuntamiento.

A través de la revisión y actualización de las normas y criterios a cumplir para tener un buen control interno, realizar estudios y análisis trimestrales de evaluación y cumplimiento, revisar las normas administrativas y proponer las actualizaciones y modificaciones necesarias al ayuntamiento, supervisar la correcta aplicación de las normas administrativas para el ejercicio del gasto y recaudación de ingresos, revisión de convenios y obras convenidas con los gobiernos; federal, estatal y municipal, practicar auditorías internas a las áreas del ayuntamiento, revisar y supervisar la correcta aplicación de los reglamentos municipales.



Supervisar que se lleve a cabo la presentación en tiempo y forma la declaración situación patrimonial. Los servidores públicos están obligados a presentar su declaración patrimonial y conflicto de interés en tiempo y forma como lo establece el artículo 32 de la Ley De Responsabilidades Administrativas Para El Estado De San Luis Potosí. Asegurar que la declaración patrimonial que presentan los servidores públicos de la administración municipal se apegue a los principios de ética e integridad. Nuestro municipio forma parte de la plataforma digital sin precedentes, dándonos un paso a la aplicación de tecnologías para la función publica.



NORMATIVIDAD x PDE San Luis Potosí x +

plataformadigitalstatalsip.org/Funcionarios/Declaraciones/administrador.html

[Gmail](#)
[YouTube](#)
[Maps](#)
[Outlook](#)
[WhatsApp](#)
[PDE SAN LUIS PGT...](#)
[CURP | Trámites | g...](#)
[JOSE EN LA VIDA D...](#)
[Convertir PDF a Wo...](#)
[Nueva pestaña](#)
[Icasal - Index](#)



Estatus Declaraciones

Ente Público: **TTODOS**
 Tipo de Declaración: **TTODOS**
 Tiempo de Envío: **TTODOS**

[Descargar Des. Patrimonial](#)
[Descargar Des. No Fisca](#)
[Descargar Des. Fiscal](#)
[Descargar Des. Patrimonial](#)
[Descargar Des. Fiscal](#)
[Descargar Des. Patrimonial](#)

Tamaño Página: **1000**
 Número Página: **1**

Exportar a: **Excel**

BUSCAR FUNCIONARIO

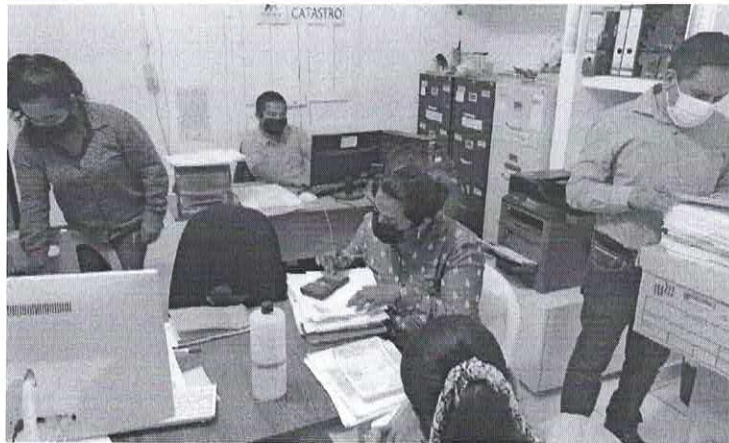
Nombre Completo	RFC	Año Fiscal	Tipo de Declaración	Estatus	Tiempo de Envío	Dec. Fiscal	Seleccionar
ROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	GUFR73090522	2021	MODIFICACIÓN	ENVIADA	A TIEMPO	APROBADA	☐
JUANA HERNANDEZ MEDINA	HEM1880209H4	2021	MODIFICACIÓN	ENVIADA	A TIEMPO	APROBADA	☐
ROSALINDA ROJAS ESPINOZA	ROES560325G43	2021	MODIFICACIÓN	ENVIADA	A TIEMPO	APROBADA	☐
MIRNA CAROLINA IBARRA MARTINEZ	IAMA091107M19	2021	MODIFICACIÓN	ENVIADA	A TIEMPO	APROBADA	☐
TULIA REYES MORAN	REMT671005205	2021	MODIFICACIÓN	ENVIADA	A TIEMPO	APROBADA	☐

Sistemas de Atención Inmediata de las Quejas y Sugerencias Ciudadanas, que son presentadas en el Buzón de Queja y Denuncia.

Promover y reforzar a través del buzón de queja para la mejora de los procesos, tramites y servicios municipales. Impulsar mecanismos de inclusión ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos a través de la contraloría social. A la fecha no se a recibido ninguna queja y/o denuncia ciudadana que amerite la intervención de los órganos de control, por el medio del buzón.



Implementar Modelos Eficientes Y Transparentes De Verificación Administrativa (arqueos de caja y auditorías internas). Se realizaron 12 auditorías a los Departamentos de Rastro Municipal, Registro Civil, Plazas y Mercados, Seguridad Pública, DAPAS y Catastro en manejo de recursos y procesos administrativos, concluido el trabajo de auditoria se informa al área administrativa municipal auditada, para efecto de que se aclaren, justifiquen o comprueben las irregularidades que en su caso fueran detectadas y se cumplan las observaciones y recomendaciones correspondientes.



Fomentar la Ética y Buena Conducta en los Servidores Públicos y la Investigación de las Conductas de los Servidores Públicos. Se realizó una capacitación para dar a conocer el Código De Ética, Conducta y Reglas de Integridad a los servidores públicos, atendiendo a dos componentes a la vez ya que se actualizo y reformo el Código en mención así como su difusión entre los funcionarios y personal a través de talleres y de manera digital a la población en general a través de la página de nuestra administración para que sirvan como referencia para el **comportamiento** del personal en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones laborales y en las interacciones con la ciudadanía a la que se le otorgan servicios.

Se dio a conocer las consecuencias de la inobservancia de la normatividad ya que pueden ser sujetos a la investigación por mala conducta o proceder de las funciones, aptitudes y actitudes entre funcionarios, funcionarios hacia la ciudadanía, de un superior a inferior o viceversa.



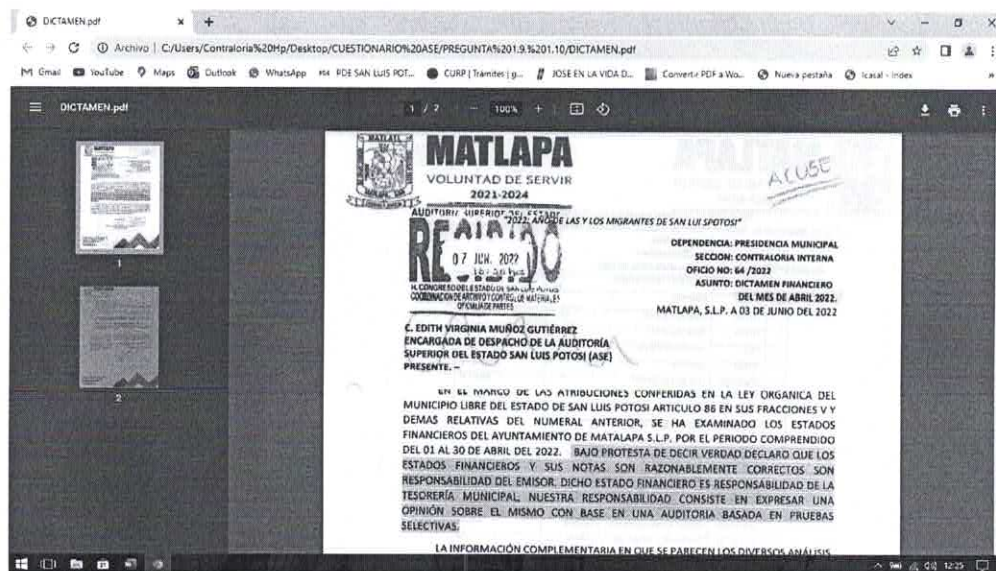
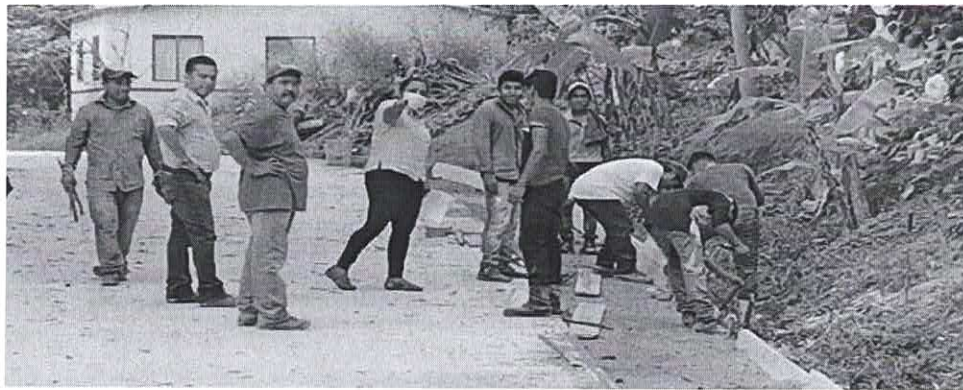
Dar a conocer las funciones y atribuciones del órgano de control y Promover que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones. A través de la difusión en talleres impartidos a los funcionarios, es importante dar a conocer las atribuciones y obligaciones de este Departamento ya que es fundamental para la evaluación del desempeño institucional y de cada funcionario o elemento involucrado en la actividad pública, se impartió una capacitación para la difusión de las mismas. Así como la atención en colaboración con Transparencia para la entrega oportuna de la información correspondiente de los departamentos para que dar a conocer las actividades en la plataforma digital.

Promoción para la inclusión ciudadana en la Contraloría Social. Se atendió al personal de la Contraloría del Estado, que asistió a nuestro municipio tres días consecutivos en el mes Marzo, donde se capacito sobre la importancia de la Contraloría Social a todos y cada una de las Autoridades Municipales del municipio realizándola en dos emisiones en un día, dividiéndola actividad en una parte por la mañana y una más por la tarde dando un total de 164 Autoridades atendidas.

Se acompañó a la Comunidad de Pitzoteyo y Zacayo para llevar acabo la conformación de la Contraloría social, así como la capacitación a funcionarios dando a conocer el alcance e importancia del tema de la Contraloría social como inclusión de la ciudadanía en los procesos públicos.



Inspeccionar El Gasto Público para el Rendimiento de los Recursos del Municipio y Adecuado Equilibrio Presupuestal. Se realizaron en total 10 dictámenes financieros con el objetivo de revisar que se esté dando cumplimiento a las disposiciones fiscales a las que el ayuntamiento se encuentra obligado.



AGRADECIMIENTOS:

Es mi deseo expresar mi agradecimiento al C. Edgar Ortega Lujan, por la oportunidad que se me brindo al estar al frente de este Departamento y a la vez por haber logrado cosas importantes como implementar el uso de la plataforma digital del SEA por primera vez en nuestro municipio permitiendo estar a la vanguardia día con día, con esto dejamos un precedente que se puede realizar muchas acciones con el apoyo de una administración, de igual forma tuve el gusto de participar en la capacitación impartida por personal de Contraloria del Estado sobre el tema de Contraloria social y su importancia en los procesos públicos de proyectos y obras instruida hacia las autoridades Municipales con un éxito importante, por lo que expreso mi agradecimiento a todo mi equipo de trabajo que brindaron su mejor esfuerzo, toda vez que se nos otorgó el reconocimiento a nivel municipal.

Es importante señalar el esfuerzo y dedicación realizada por departamento la cual ha podido demostrar que si es posible una prevención, control y fortalecimiento de la administración, siempre buscando el mejoramiento de todas y cada una de las dependencias, así es que todas las recomendaciones emitidas en ese tenor las dependencias o entes auditados se sujetaran a estas, todo con el propósito de mejorar el servicio a la ciudadanía así como contribuir en el fortalecimiento de la transparencia, la participación social y el acceso a servicios públicos de calidad., Contribuir en la aplicación eficiente de las finanzas públicas y el combate a la corrupción.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASE: Auditoria Superior del Estado

ASF: Auditoria Superior de La Federación

CEGAIP: Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

CEFIM: Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

SED: Sistema De Evaluación Del Desempeño

MIR: Matriz De Riesgos

OIC: Órgano De Control Interno

SEA: Sistema Estatal Anticorrupción.

ANEXOS:**EVALUACION DE LOS INDICADORES**

NOMBRE	METODO DE CALCULO	UDIDAD DE MEDICION	META/ AÑO		
			2022	2023	2024
Instrumentos de control interno	# de instrumentos de C.I. aprobados y publicados	Instrumentos	4	3	3
Informe de auditoría internas	Numero de informes de auditorías internas	Auditoria	20	20	20
Cultura de legalidad, de ética y responsabilidad pública en las dependencias y organismos del gobierno municipal	Acciones para la legalidad, de ética y responsabilidad pública en las dependencias y organismos del gobierno municipal	Acciones	3	3	3
Porcentaje de presentación de declaración patrimonial	(núm. De servidores públicos sujetos de presentar declaración/núm. de Serv. Públicos que presentaron la declaración patrimonial)	Porcentajes	100	100	100
Porcentajes de comités de Contraloría social	(núm. De comités de C.S sujetos de constitucional /núm. De comités de C.S constituidos) *100	Porcentajes	100	100	100

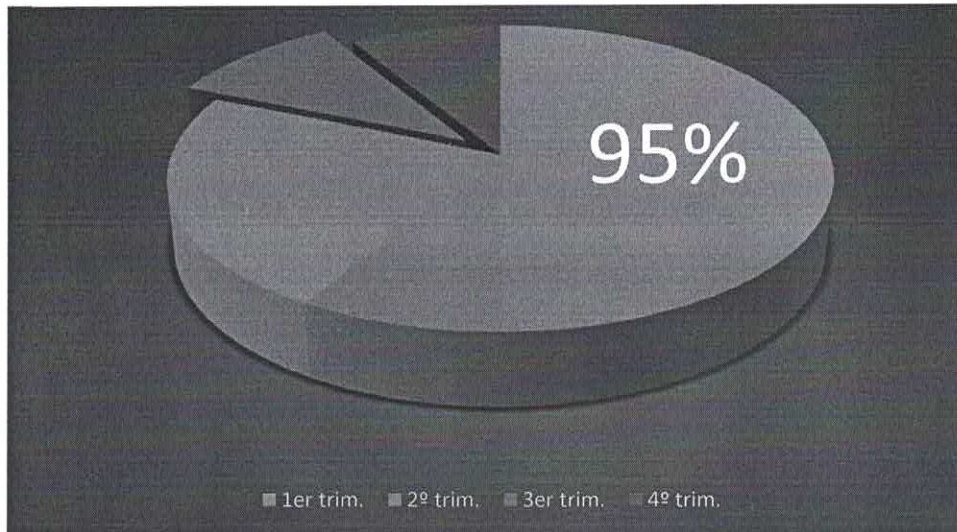
MANUAL DE ORGANIZACIÓN



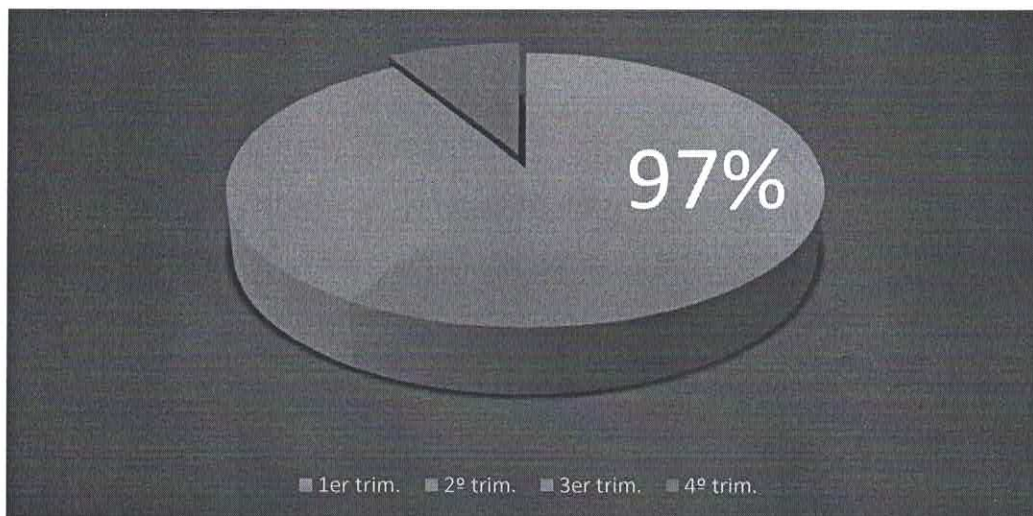
AUDITORIAS



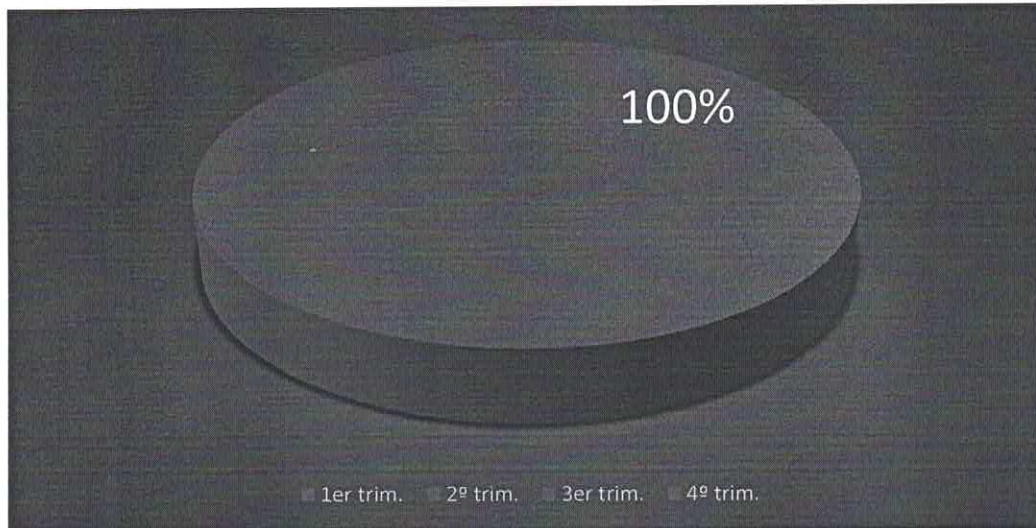
DECLARACION PATRIMONIAL INICIAL



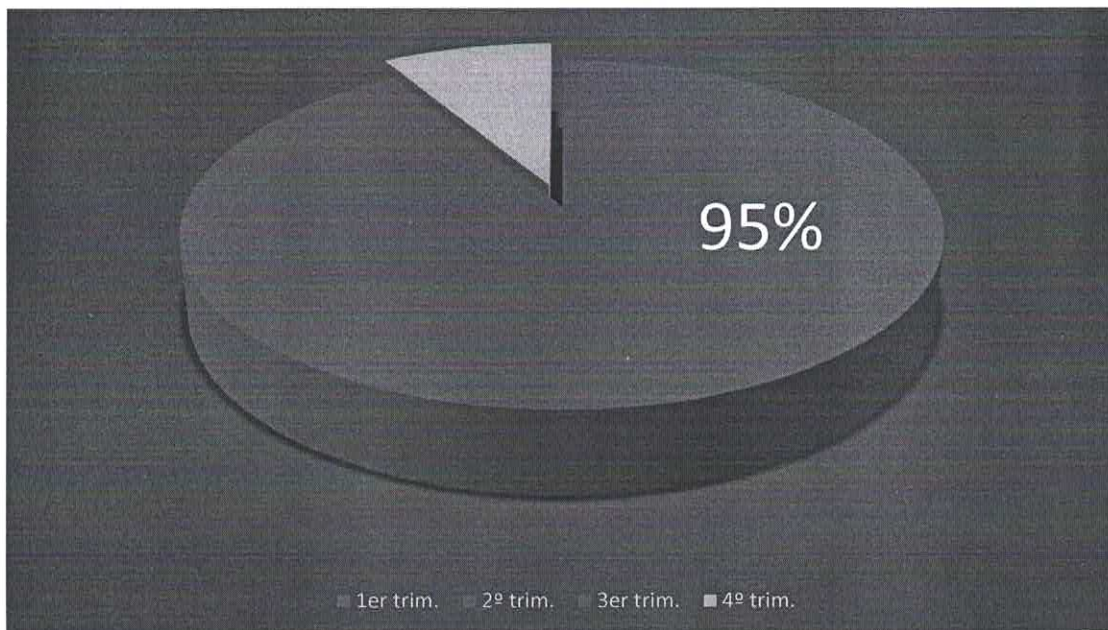
DECLARACION PATRIMONIAL DE MODIFICACION.



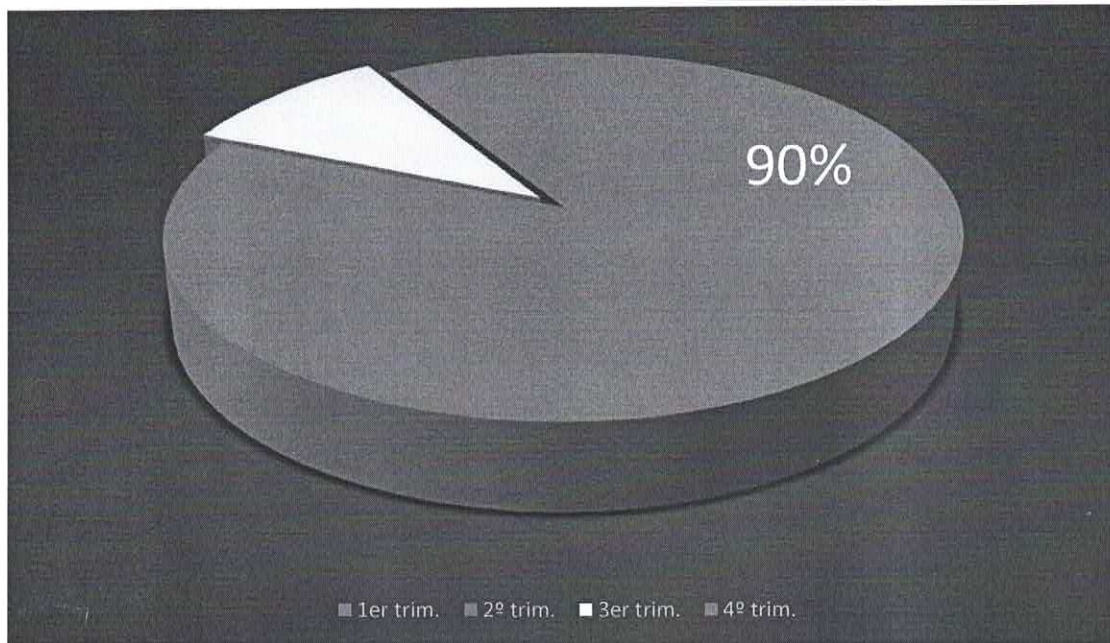
CARTAS COMPROMISO



DICTAMEN FINANCIERO



DICTAMEN FINANCIERO



SE ANEXA LA MIR CON RESULTADOS DE EVALUACION AL 2° TRIMESTRE 2022

FONDO Y CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA

Programa presupuestario: (Sedebirá indicar el nombre del programa presupuestario. Deberá presentarse un formato como este por cada uno de los programas enlistados en el Título Cuarto, capítulo primero) 19-0000-Anticorrupcion y Combate a laimpunidad				Clave presupuestaria: PP.19				Importe: \$ (presupuesto ejercido para el programa) \$100,000.											
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Gobierno Responsable Para Matlapa.		Vertiente al cual contribuye el programa: Anticorrupción y Combate a La Impunidad				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Honradez y Honestidad													
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores						Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)		Supuesto			
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión					Año 2022				
Fin (se debe a determinar uno por cada programa)		Controles preventivos	Manual de procedimientos contraloría	documento	Variable 1: Variable 2:	documento	0	1	Estratégico	eficacia	Acta Manual	Programado		Realizado		1		Que el cabildo lo apruebe	
1Propósito (se debe a determinar uno por		Lineamientos para la actuación y evaluación del desempeño del personal	Evaluación de desempeño	documento	Variable 1: Variable 2:	documento	0	1	estratégico	eficacia	Acta Lineamiento Evaluación	Programado		Realizado		1		Que los servidores públicos participen	
												0	1						

